

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3666 *NIRESAN PROMOCIONES, S.L.*
INVERSIONES PALACIO SAN JULIÁN, S.L.

Doña M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0001057 /2009 - Ejecución 0000290 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Niresan Promociones, S.L.", "Inversiones Palacio San Julián, S.L." en cuantía de 7.490,6 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007697-1